

REGLAMENTO INTERNO SEMINARIO DE TÍTULO INF –ICI -ICCD

I. Objetivo de la asignatura

El/la estudiante será capaz de desarrollar un trabajo que de origen a una propuesta de proyecto de titulación relacionado con alguna de las áreas de la Ingeniería Informática o Ciencia de Datos, que requiera de la utilización de diferentes conocimientos y técnicas adquiridas durante el desarrollo de la carrera.

II. Requisitos para inscripción

Para inscribir la asignatura de Seminario de Título, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado todas las asignaturas prerrequisito establecidas en el plan de estudios.
2. En el caso de las carreras de Ingeniería Civil Informática e Ingeniería Civil en Ciencia de Datos, haber aprobado al menos una de las dos prácticas profesionales requeridas por la carrera.

III. Generación y propuesta del tema de proyecto

3. La génesis del tema puede ser una proposición del o la docente, pero también una idea del o la estudiante o grupo (duplas) o una necesidad de un ente externo que sea factible como proyecto. En base al área que la persona o grupo desee trabajar, deberán dirigirse al profesorado de la Unidad Académica, para que patrocinen su tema de proyecto. El tema será evaluado por la persona docente patrocinante, quien puede realizar observaciones que deberán ser consideradas para su aprobación.
4. Los y las estudiantes que cursarán Seminario de Título, habiendo definido el tema de su proyecto, deberán completar el Formulario de Preinscripción a través del enlace proporcionado por la Secretaría de Docencia, con la autorización del profesor patrocinante, dentro del periodo establecido por la Escuela. El Jefe de Docencia validará la preinscripción para autorizar la inscripción, la cual será notificada por correo electrónico.
5. Existirá una persona docente guía y otra correferente por proyecto. La persona patrocinante será quién guíe el proyecto, reservándose la Escuela el derecho a modificar esta acción. La persona docente correferente será designada por la Escuela.

IV. Inscripción de la asignatura

6. La inscripción en el navegador académico de la asignatura Seminario de Título será realizada internamente en Secretaría de Docencia. Para ello, las y los estudiantes deberán entregar el Formulario de Inscripción de la Asignatura (Ver Anexo I), firmado por el profesor guía, al inicio del semestre y dentro del plazo establecido por la Escuela. Además, se deberá adjuntar la documentación requerida en

dicho formulario. Una vez aceptada la inscripción, el formulario debe ser entregado en formato físico en Secretaría de Docencia

V. Desarrollo de la asignatura

7. Cada persona o grupo deberá reunirse con la persona docente guía, y eventualmente con el correferente, con la periodicidad que éstos estimen, para definir las tareas a realizar y mostrar su avance en el tema. Además, cada grupo debe participar en las actividades de apoyo definidas para el semestre por jefatura de docencia, en el caso que existan.
8. El desarrollo de la asignatura implica las siguientes instancias de evaluación:
 - Avance: Entrega de Informe y Presentación.
 - Final: Entrega de Informe y Presentación

Observación:

- En el caso que él o la docente lo determine, se realizarán revisiones técnicas del proyecto/software según nivel de relevancia y complejidad del mismo.
- Adicionalmente, se podrían definir actividades de apoyo, éstas podrán tener evaluación.

Las instancias de evaluación mencionadas se evaluarán según las rúbricas definidas para informes y presentaciones.

9. Los documentos de Informes deben desarrollarse con los formatos establecidos por la Escuela.
10. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por el profesor guía y el profesor correferente. La Jefatura de Docencia eventualmente ampliará las comisiones de evaluación y fijará y coordinará el calendario de las instancias de evaluación y entrega de los informes correspondientes.

VI. Evaluación de la asignatura

11. El estudiante o grupo (duplas) que no se presente a cualquier instancia de evaluación en la fecha y hora indicada, reprobará la asignatura con evaluación RA (Reprobación por Asistencia).
12. El estudiante o grupo que en la Presentación de Avance o Informes de Avance obtenga una calificación menor a un 3.0, reprobará la asignatura con evaluación RA.
13. En caso de existir una revisión técnica, si la nota es menor a 4.0, el proyecto tendrá una calificación con evaluación RA (Reprobación por Asistencia).
14. En caso de que la nota del informe o presentación final sea menor a 4.0, el grupo tendrá la calificación final con evaluación RA.
15. De haber cumplido con las exigencias de la asignatura, la nota final se calculará de acuerdo con las siguientes ponderaciones:



Evaluación	Detalle de Evaluación	Ponderación de la Evaluación
Avance	15% Informe de avance 15% Presentación de avance	30%
Examen	30% Informe Final 40% Presentación Final	70%

En el caso de que existieran evaluaciones de actividades de apoyo, el cálculo anterior corresponderá al 85% de la nota final de la asignatura, correspondiéndole el 15% restante a la nota final de las actividades de apoyo.

Última Actualización

Responsable: Jefe de Docencia - Encargado Área Curricular

Fecha: Agosto 2025

**ANEXO I:
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE SEMINARIO TÍTULO**

➔ Carrera: _____

➔ Nombre: _____

➔ Teléfono: _____ E-mail: _____

➔ Nombre: _____

➔ Teléfono: _____ E-mail: _____

➔ Nombre del Tema:

➔ Profesor Guía:

Firma Prof. Guía

Uso Exclusivo Jefatura de docencia

➔ Profesor Correferente:

Obs:

Observación: Junto con este formulario adjuntar un informe de formulación del proyecto (no más de 4 páginas) con los siguientes contenidos mínimos:

- ✓ Descripción del tema
- ✓ Definición de objetivos
- ✓ Plan de trabajo tentativo
- ✓ Referencias utilizadas
- ✓ **Nota:** este formulario debe ser la tapa de su informe